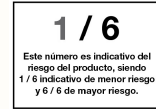




Datos identificativos y de Contacto de la Entidad

Attijariwafa bank Europe - Sucursal en España
Dirección Calle Bravo Murillo, 210 28020 Madrid
Tel: 914.50.49.51
Correo electrónico: infoboxES@attijariwafa.net



Attijariwafa bank Europe España está adherida al FGDR (Fonds de Garantie des Dépôts et de Résolution) en Francia que garantiza los depósitos hasta 100000 euros por depositante y entidad.

Presentación

Trans'Pack es un paquete gratuito compuesto por una cuenta de pago y una serie de servicios de pago que permiten al titular transferir fondos a una cuenta propia abierta con Attijariwafa Bank Marruecos, Senegal, Malí y/o Costa de Marfil.

Cada suscripción a Trans'pack está vinculada a una sola cuenta de beneficiario abierta en uno de los países indicados. Para transferir dinero a otra cuenta que le pertenezca, debe realizar una nueva suscripción, hasta un límite de 3 suscripciones.

Funcionamiento de Trans'Pack

El Paquete de Trans'Pack incluye una Cuenta de Pago, llamada Cuenta de Transferencias, y varios canales para depositar fondos en esta cuenta de pago.

La cuenta de transferencia es una cuenta de pago denominada en euros con algunas características especiales:

- o no es posible emitir instrumentos de pago asociados a la cuenta de transferencia
- o no es posible disponer de efectivo de la cuenta de transferencia
- o no es posible acceder a la cuenta desde el servicio E-attijari (banca a distancia)

A solicitud del titular, es decir, cuando se depositen fondos en la cuenta de transferencia a través de alguno de los servicios puestos a su disposición, el Banco transferirá de forma inmediata estos fondos, una vez deducidos los gastos, a la cuenta del beneficiario previamente indicada.

Para depositar fondos en la Cuenta de Transferencia, el Titular tiene a su disposición los siguientes servicios:

- Trans'vir (Transferencia por giro bancario): el titular deberá efectuar una transferencia desde su cuenta abierta en su proveedor de pagos español habitual a su cuenta Trans'pack indicando los datos bancarios (IBAN y código BIC) que le hayan sido comunicados en el momento de la suscripción.
- Trans'efectivo (Transferencia con ingreso en efectivo): para realizar una transferencia de dinero en metálico, el titular deberá acudir a una oficina de Attijariwafa bank Europe, Sucursal en España con la suma que desea transferir.

El tipo de cambio se le comunicará en el momento de la operación y usted sabrá inmediatamente el importe que le será ingresado en la cuenta de Attijariwafa bank en Marruecos de destino de los fondos.

Para las transferencias en metálico que sobrepasen la suma de 3.000 €, deberá justificar la procedencia de los fondos.

- Trans'cuenta (Transferencia con cargo a la cuenta): la transferencia se llevará a cabo mediante una orden en una oficina de Attijariwafa bank Europe, Sucursal en España, la cual se encargará de transferir su dinero desde su cuenta corriente de Attijariwafa bank Europe, Sucursal en España a su cuenta en Marruecos, Túnez, Senegal, Malí y/o Costa de Marfil.
- Trans'traspaso (Transferencia permanente de dinero por adeudo automático): con este servicio, el Banco conforme a las instrucciones del titular (importe, fecha, frecuencia de envío u otras especificaciones) realizará un adeudo automático en una cuenta de un proveedor de servicios de pago en España para posteriormente transferir los fondos a la cuenta indicada en Marruecos, Túnez, Senegal, Malí y/o Costa de Marfil.

Titularidad

La cuenta admite un solo titular.

Requisitos

Para poder acceder al Paquete Trans'Pack, se requiere ser mayor de edad, residente en España, disponer y presentar un documento de identificación válido (DNI o NIE en vigor).

Asimismo, para poder utilizar uno o varios de los servicios incluidos en el paquete, deberá disponer de una Cuenta abierta en Attijariwafa Bank Marruecos, Senegal, Malí y/o Costa de Marfil.



Régimen lingüístico

Sin perjuicio de que los interesados se puedan dirigir al Banco en Francés, Árabe y/o en Castellano, tanto el contrato como las comunicaciones sucesivas se realizarán en castellano.

Remuneración de la cuenta

La cuenta no es remunerada

Descubiertos

La cuenta no admite descubiertos.

Comisiones, intereses y periodo de liquidación

El servicio Trans'Pack está exento de comisión de suscripción, apertura de cuenta, e igualmente, de comisión de Cancelación de Cuenta.

En cuanto a las comisiones aplicables a los servicios asociados a la cuenta de transferencia, el titular habrá de atenerse a los importes indicados en el en el folleto de información sobre comisiones y tarifas entregado y publicadas en el tablón de Anuncios en nuestras oficinas.

Las comisiones se devengarán y liquidarán en el momento de la prestación del servicio. El Banco retendrá las comisiones los gastos relacionados con la transferencia directamente de los fondos depositados en la cuenta de transferencia.

Gastos

Serán a cargo del titular de la cuenta los gastos de correo u otros medios de comunicación aplicándose la tarifa oficial que tenga publicada la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Duración y Cancelación de la cuenta

La duración del contrato es indefinida.

El titular puede cancelar en cualquier momento su suscripción a los servicios, sin necesidad de preaviso, y el Banco procederá a la cancelación de la cuenta en un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud.

Igualmente, el Banco podrá cancelar la cuenta mediante su comunicación al cliente con 2 meses de antelación.

Reclamaciones y procedimiento de reclamación extrajudicial

En caso de divergencia entre el Banco y el Titular sobre cualquier cuestión relacionada con el servicio contratado a través del presente contrato, se podrán realizar reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente del Banco a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: Sac@attijariwafa.net
- Correo postal: Calle Josep Tarradellas 8-10, Planta 3, Numero 5-6, Barcelona, 08029.

Si el Titular no estuviera de acuerdo con la decisión final de su reclamación o queja, y una vez agotadas las instancias que el Banco pusiera a su disposición, el mismo podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, cuyo domicilio se encuentra en la calle Alcalá, 48 – 28014 Madrid, y ante el cual puede plantear cuantas quejas o reclamaciones tenga.

Fondo de Garantía de Depósitos

Conforme con la normativa del Fondo de Garantía de Depósitos, existe una cobertura de lo depositado en la cuenta, siendo el importe de la garantía de un máximo de 100.000 euros. Los depósitos mantenidos en el Banco están garantizados por FGDR: Fonds de Garantie des Dépôts et de Résolution en Francia.